

Certificado de Adición a la
Patente Española

n.º 91.565, expedida en 24 Marzo 1925.

95085

MEMORIA

*descriptiva sobre "Mejoras introducidas en el objeto
de la patente principal"*

POR

Albain Bellony Foisin

DE

Cette, Léroult,

Francia



En la patente principal nº 91.565 de 14 de Marzo de 1925 se describe un procedimiento de fabricación de cementos aluminosos que consiste en calentar una mezcla de bauxita y de un producto calcáreo de cal a una temperatura muy inferior a su punto de fusión, por ejemplo, a 900º a 1000º C, temperatura que puede aplicarse durante bastante tiempo como de 9 a 12 horas.

Este procedimiento no debe confundirse con los procedimientos de fabricación de cementos aluminosos conocidos hasta hoy, uno de los cuales es conocido por el nombre de fusión, otro por el de quinclerización, recocido estando caracterizado tanto uno como otro por una alta temperatura de cocción que llegan cuando menos al reblandecimiento.

El inventor ha comprobado, por el contrario, que se pueden obtener con las mezclas o masas de cemento aluminoso excelentes productos, sometiéndolas a una cocción a una temperatura bastante inferior a la precisa para que este reblandecimiento tenga lugar.

Basta, pues, para que a esta baja temperatura puedan hacerse las combinaciones en condiciones excelentes que las materias primeras que entran en la composición de la masa estén molidas muy finamente y mezcladas íntimamente y que la cocción sea de una duración bastante larga.

Una temperatura que oscile entre 1000 a 1100º y que dure de seis a ocho horas da, al parecer, los mejores resultados, no teniendo, esta indicación, por lo demás, ningún carácter limitativo. Al elevar en efecto, la temperatura, pero procurando^{que} ésta se mantenga por debajo del punto de reblandecimiento se puede disminuir la duración; es preciso, por el contrario, aumentar ésta última, si dicha temperatura disminuye.

En sentido inverso a lo que ocurre con los procedimientos llamados por fusión o por recocido, el procedimiento según el invento, permite obtener buenos productos con composiciones muy variadas, desde las que sean pobres en cal hasta las que



cuerten en su composición gran riqueza de cal, teniendo la misma proporción relativa de sílice y de alúmina, así como de cemento aluminoso blanco, siempre y cuando que se tenga cuidado de partir de mezclas formadas por bauxitas blancas muy poco ferruginosas y de cálcarea o de cal pura.

Además, cuando la masa cocida no ha experimentado vitrificación, sino que tan solo ha sido fritada a la baja temperatura a que se opera la fusión, es mucho más friable que los productos recocidos obtenidos por fusión o por "clinckering", y, por lo tanto, mucho más fácil de triturar. Su color varía, por lo que respecta a los cementos en color, desde el amarillo claro al amarillo oscuro, siendo blanco en los cementos blancos.

El procedimiento de fabricación por fritado según el invento, tiene por último la ventaja de poderse ejecutar en todos los sistemas de hornos empleados en la industria de cal y cementos, igual que en la de la cerámica. El órgano rotatorio permite evitar la formación de concreciones.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito certificado de adición a la patente principal nº 91.565, expedida en 14 Marzo de 1925, por: "Una mezcla o argamasa hidráulico-aluminio-calcárea", es por: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; caracterizándose estas Mejoras por lo siguiente:

1ª.-Por el hecho de someter los cementos aluminosos a cocción a baja temperatura, siendo ésta en todo momento bastante inferior a la del reblandecimiento y aplicándola durante largo tiempo (de 6 a 8 horas, por ejemplo), para



una temperatura de 1000° a 1100° C), la masa de cemento aluminoso, muy finamente molida e íntimamente mezclada, de manera que se obtenga partiendo de composiciones variables una masa fritada que dé, después de triturada, un excelente cemento aluminoso.

2º.- La aplicación de este procedimiento a la fabricación de cementos aluminosos blancos, partiendo de masas o mezclas de cementos muy poco ferruginosos, constituidas, por ejemplo, por bauxitas blancas, y por substancia calcárea o cal pura.

3º.- La obtención por el procedimiento que se especifica en las reivindicaciones precedentes de productos industriales nuevos, tales como cementos, aluminosos coloreados o blancos.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal" tal y como queda substancialmente descrito.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 29 de Octubre de 1925.

Urbain Bellony Voisin.

P.P.

Por Poder
de SANTOS L. GELLU